

ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS

La **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA -AVANCIENCIA-** actualmente funge como administrador del Proyecto de Innovación de Gobierno Digital - 2021-, iniciativa impulsada por el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MinTIC)**, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el día **18 de junio de 2021** se publicó en la página web de **AVANCIENCIA**, la Convocatoria para Presentar propuesta técnica y económica con el fin de ***“Diseñar las arquitecturas de referencia requeridas para implementar la infraestructura de datos del estado colombiano, identificando las capacidades, modelo de procesos y competencias para su implementación, y desarrollar una Landing page de infraestructura de datos del estado colombiano”***

Que en virtud de esta invitación, había plazo hasta el día **22 de junio de 2021**, para presentación de preguntas y observaciones a través de Formulario on-line.

Que en consonancia a las respuestas dadas el día **25 de junio de 2021**, a las observaciones presentadas a la mencionada invitación, **AVANCIENCIA** procede a emitir la presente Adenda, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN No. 1. Modificar el numeral 19.3. del Anexo 0 - Invitación Pública, la cual quedará de la siguiente manera:

“19.3. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO.

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal constituyen requisito habilitante y por tanto obligatorio, para la participación en este proceso de selección.

- *Deberá acreditar experiencia en la ejecución contratos de CONSULTORÍA con entidades públicas del nivel nacional a través de la certificación de cinco contratos*



suscritos, ejecutados y terminados en los últimos cinco años (5) contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

- *Incluidos dentro de estos (5) años, deberá acreditar experiencia específica mínimo tres (3) años en esquemas de intercambio de información como Data Trust y/o Data Commons y/o Data Marketplace y/o Arquitecturas de Base de datos y/o Microsoft SQL Server y/o análisis, diseño e Implementación de infraestructura de datos, y/o análisis y/o diseño de Modelo de procesos para gestión de información entre otros, plataformas de interoperabilidad, principalmente X-Road, así como otras alternativas de interoperabilidad entre los diferentes sectores.*
- *La sumatoria del monto total de los contratos debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Para efectos de calcular el valor de los contratos en SMMLV, se tomará como referencia el año de terminación del mismo.*

NOTA 1: *La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de liquidación, debidamente suscrita por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este punto.*

NOTA 2: *Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato. En este caso se debe anexar adicionalmente el documento de constitución del consorcio o unión temporal para determinar su participación en la ejecución del contrato aportado.*

NOTA 3: *Para la evaluación de la experiencia de los Consorcios o Uniones Temporales en el caso que se presenten para esta invitación, ésta se tomará como la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.”*



MODIFICACIÓN No. 2. Incluir dentro de la convocatoria referida, el documento denominado Anexo 9 - Requerimientos de landing page, el cual debe ser tenido en cuenta por todos los proponentes al momento de presentar sus ofertas.

NOTA: Las demás disposiciones, apartes y anexos de la convocatoria referida, se mantienen sin modificación alguna, en tanto no sean contrarias al presente documento.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2021.



JUAN DIEGO SANABRIA MARTINES

Gerente PI-GD2021



JOHANNA SILVA PARRA

Líder Jurídica PI-GD2021



ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA PNID

Informe de auditoría final

2021-06-25

Fecha de creación:	2021-06-25
Por:	Francisco Gonzalez Estay (francisco.gonzalez@avanciencia.org)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAALwDqlALzY6W7Ox83rgHybcLkoaxcZwQk

Historial de “ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA PNID”

-  Francisco Gonzalez Estay (francisco.gonzalez@avanciencia.org) ha creado el documento.
2021-06-25 - 19:18:40 GMT- Dirección IP: 181.53.12.104.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Johanna Silva Parra (johanna.silva@avanciencia.org) para su firma.
2021-06-25 - 19:19:17 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Diego Sanabria (juan.sanabria@avanciencia.org) para su firma.
2021-06-25 - 19:19:17 GMT
-  Juan Diego Sanabria (juan.sanabria@avanciencia.org) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-25 - 19:19:35 GMT- Dirección IP: 181.53.12.104.
-  Juan Diego Sanabria (juan.sanabria@avanciencia.org) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-25 - 19:20:06 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.53.12.104.
-  Johanna Silva Parra (johanna.silva@avanciencia.org) ha visualizado el correo electrónico.
2021-06-25 - 19:24:32 GMT- Dirección IP: 179.18.23.51.
-  Johanna Silva Parra (johanna.silva@avanciencia.org) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-06-25 - 19:25:23 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 179.18.23.51.
-  Acuerdo completado.
2021-06-25 - 19:25:23 GMT